



ORDENANZA N° 146/2020

TEMA: NOMINA "VIVIAN JONES" LA RESIDENCIA DEPORTIVA ESQUEL"

VISTO: La presentación del Señor Crhistian Sosa (Expte. 179/20), y

CONSIDERANDO:

Que, el mismo realizó la propuesta de nominación, con el fin de reconocer la trayectoria deportiva y parte de la vida del Señor VIVIAN JONES y que todos quienes han tenido el placer de compartir vivencias con Vivian, hoy sienten un vacío enorme; pero su amor simplicidad, su risa y su forma especial de ser nos hará extrañarle eternamente.

Que, Vivian nació en Esquel en el año 1978, desarrolló durante su vida valores como, la solidaridad, la igualdad, el trabajo, el cariño y respeto brindado a todos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Deportes; fueron sus principios a lo largo de su trayectoria.

Que como deportista, en sus comienzos realizó atletismo, básquet en la Asociación Italiana, compitiendo a nivel local, provincial y nacional, además practicó hockey y natación realizando viajes y participando en muchos eventos deportivos. Se desempeñó en sus últimos años en la Residencia Deportiva Municipal.

Que acompañó, como miembro integrante en cada acto que se llevaba a cabo, a la Asociación de Rifleros de Chubut, en los desfiles; como así también cada festejo u organización de eventos de la Secretaría de Deportes; él estaba presente y alegraba a todos con su simpatía, su cariño y su tradicional baile.

Que fue estudiado el pedido, por la Comisión Asesora de Nominaciones, quien emitió una minuta a favor, y luego por los integrantes de la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes del H.C.D., despacharon favorablemente el pedido.

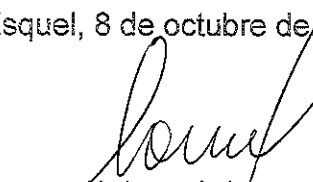
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

ART. 1°: NOMINASE como "VIVIAN JONES" a la Residencia Deportiva Municipal, ubicada en Av. Alvear 2203 de nuestra ciudad.

ART. 2°: Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.-

Esquel, 8 de octubre de 2020.

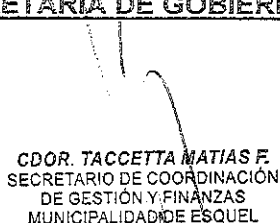

Lic. Lorena Anderson
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


Arq. Alejandro Wenger
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 11° Sesión Ordinaria del 2020, bajo Acta N°20/20, registrada como Ordenanza N° 146/2020.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 15 de *octubre* de 2020.


CDOR. TACETTA MATIAS F.
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
DE GESTIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel